

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección Nacional de Vialidad, disponga el libre tránsito peatonal durante las 24 horas del día a lo largo de la pasarela colocada sobre el puente "Paso SANTA ROSA" y que, a su vez, informe sobre distintos aspectos relacionados con la reparación del mencionado puente que conecta las localidades de Goya y Esquina por la ruta nacional 12 al sur de la Provincia de Corrientes.

- 1- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución de la obra?
- 2- ¿Cuál es el monto previsto para la ejecución de obra?
- 3- ¿Cuál es la fecha programada para la finalización de la reparación del puente?
- 4- ¿Cuáles son las medidas a tomar para garantizar la libre circulación de los ciudadanos por la ruta nacional 12 ya que el supuesto plazo de reparación de 30 días se ha excedido?

FIRMANTE: SOFIA BRAMBILLA

COFIRMANTE: JORGE VARA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente

El presente pedido de informe tiene por objeto solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, que informe el estado actual de las obras de reparación que se vienen realizando en el puente "Paso Santa Rosa" y la fecha estipulada de finalización, debido a que se encuentra en juego más allá de los intereses de la población de recibir alimentos, servicios varios, educación y de más, aquí también están siendo vulnerados los derechos a la salud como lo establece en el párrafo 1º del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios", es así que los vehículos de tal carácter no pueden pasar por el puente, ya que el paso solamente se realiza caminando y en un horario acotado y establecido por la empresa constructora FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.

Motiva el presente proyecto la preocupación expresada por los vecinos de los municipios de Esquina, Goya y localidades y provincias vecinas, acerca de la demora en la finalización de obra de reparación del puente "Paso Santa Rosa". Los mismos se muestran descontentos debido a que por la ejecución de las obras de reparación, se encuentra interrumpido, en su totalidad, el tránsito vehicular en la zona, por lo cual los vehículos que ingresan a la provincia de Corrientes por Ruta Nacional N°12, desde el Sur, por la ciudad de Esquina deben dirigirse por las rutas provinciales N° 30, N° 23 y N° 24, retomando posteriormente la Ruta Nacional N° 12 hacia Goya o la capital provincial. En tanto, los vehículos que ingresan a la provincia de Corrientes por Ruta Nacional N°12, desde el Norte por la ciudad Capital o la ciudad de Goya, deberán dirigirse por las rutas provinciales N° 24 y N° 30, para retomar luego la ruta nacional N° 12 continuando hacia la ciudad de Esquina o la Provincia de Entre Ríos. Dichos desvíos son costosos en materia de tiempo y dinero ya que duplican la distancia del viaje.

Se especula que la interrupción podría continuar por varias semanas más, de acuerdo a lo establecido por la empresa contratista tienen prioridad de paso docentes, luego peatones, bicicletas o motos con motor apagado. Siendo a las 20 horas el cierre total del paso hasta las 7 de la mañana.

Así mismo, también otra problemática que surge a raíz del corte del puente y solo estar habilitado para el paso peatonal, es de aquellos ciudadanos que debido a cuestiones de salud (discapacidad, diálisis, oncológicos, otros) deben utilizar asistencia como ser sillas de ruedas, camillas o que no se encuentren en condiciones de atravesar 2.000 metros de a pie.

De acuerdo a lo manifestado por los vecinos no se visibiliza el cartel de obra, que indique los plazos de ejecución de la misma.

Ante lo expuesto requiero que la Dirección Nacional de Vialidad habilite durante las 24 horas el pase peatonal, poniendo en buenas condiciones la pasarela que atraviesa el puente e informe inmediatamente el estado de las obras y fecha estimativa finalización de la misma para el normal tránsito vehicular.

Por todo esto es que solicito a mis pares la pronta aprobación del presente Proyecto de Resolución.